

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
42	Jefe Concesiones y Autorizaciones.	18	C	Murcia.	Subinspector técnico.	18	FO	Murcia.	Bernal Marín, José.	2242950835 A1433	C	18
43	Jefe Concesiones y Autorizaciones.	18	C	Oviedo.	Jefe de Equipo N12.	12	FO	Oviedo.	Llaneza Álvarez, Alberto Javier.	1058736557 A1431	C	12
44	Auxiliar de Oficina N12.	12	D	Salamanca.	Auxiliar de Oficina N12.	12	FO	Ávila.	Sánchez Hernández, Fernando.	0781515702 A1441	D	10
45	Jefe Unidad Técnica.	16	C/D	Sevilla.	Jefe de Equipo N12.	12	FO	Sevilla.	Gómez Carballar, María del Carmen.	3695918546 A1441	D	12
45	Jefe Unidad Técnica.	16	C/D	Sevilla.	Monitor.	16	JS	Zaragoza.	Ibáñez Pérez, José Luis.	2514632957 A1188	C	16
46	Auxiliar de Oficina N12.	12	D	Sevilla.	Auxiliar de Oficina N10.	10	ED	Ciudad Real.	Osuna Dávila, Josefa.	5197217424 A6032	D	10
47	Auxiliar de Oficina N12.	12	D	Toledo.	Auxiliar de Oficina N12 (prov.).	12	FO	Toledo.	Poblete Rodríguez, Francisco.	0376128202 A1146	D	18
48	Jefe Concesiones y Autorizaciones.	18	B/C	Valencia.	Jefe Unidad Técnica.	16	FO	Valencia.	Herráez Blasco, Vicente Benjamín.	1936764424 A1433	C	16
49	Auxiliar de Oficina N12.	12	D	Valencia.	Auxiliar de Oficina N12.	12	FO	Madrid.	Boyero Martín, Ana Isabel.	1999982713 A1146	D	10
50	Jefe Unidad Inspección.	22	B	Valladolid.	Jefe Unidad Inspección.	22	FO	Zamora.	Tola Arribas, Francisco Javier.	1236956702 A1177	B	22
51	Jefe de Equipo N12.	12	C/D	Zamora.	Auxiliar de Oficina N12.	12	FO	Zamora.	García Gullón, María Concepción.	1189353424 A1146	D	10
52	Auxiliar de Oficina N12.	12	D	Zaragoza.	Auxiliar de Oficina N14.	14	FO	Madrid.	Escolano Pérez, María Luisa.	1721222746 A1146	D	10

17587 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 21 de abril de 1997, para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los grupos A, B y C.

Por Orden de 21 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), se convocó concurso específico (1/97), para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C, vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Esta Presidencia, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado, adjudicando el destino que se indica al funcionario que a continuación se señala:

Puesto convocado: Jefe Servicios Económico-Administrativos. CD: 18. Localidad: Segovia. Puesto de cese: Jefe Servicios Económico-Administrativos, provisional. CD: 18. Localidad: Segovia. Funcionaria nombrada: Apellidos y nombre: González Álvarez, Celia. Número de Registro de Personal: A11TC07878. Puntuación: 12,62.

Segundo.—La interesada deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, en plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a la interesada, de acuerdo con la base undécima.2 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

17588 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Dirección General de Enseñanza Superior, Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se corrigen errores de la de 27 de mayo de 1998 por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.

Advertidos errores en la Resolución de 27 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio) por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encar-

gados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora, se efectúan a continuación las oportunas correcciones:

Página 18794, Comité Asesor 5, donde dice: «Doctor Petit-Pierre Vall, Eduardo»; debe decir: «Petitpierre Vall, Eduardo».

Página 18795, Comité Asesor 7, donde dice: «Doctor Aguilá Tejerina, Rafael del, Universidad Nacional de Educación a Distancia»; debe decir: «Doctor Aguilá Tejerina, Rafael del, Universidad Autónoma de Madrid».

Donde dice: «Comité Asesor 10: Historia del Arte»; debe decir: «Comité Asesor 10: Historia y Arte».

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilmo. Sr. Coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

17589 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo, anunciada por Resolución de 7 de mayo de 1998.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales de fecha 7 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Vocal asesor en la Unidad de Apoyo a la Dirección General del Centro de Investigación Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Secretario de Estado, por delegación, (Resolución de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, José Manuel Serra Peris.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales de 7 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 166, de 15 de mayo de 1998)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales. CIEMAT. Unidad de Apoyo a la Dirección General. Vocal asesor. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Industria y Energía. Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales. CIEMAT. Subdirección General de Control Económico y Servicios. Jefe Unidad de Operaciones. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.977.984 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Peláez Martínez, José Ramón. NRP: 5001738335 A5600. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Titulados Superiores OO.AA Miner. Situación: Servicio Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

17590 ORDEN de 9 de julio de 1998 por la que se resuelve el concurso específico 3/98 convocado por Orden de 7 de abril de 1998, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B y C.

Por Orden de 7 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de este Departamento, se convocó concurso específico 3/98 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B y C.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hace públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desierto, según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.